

XII Edición de los Premios SICTED 2022
Bases de la convocatoria
29 de octubre de 2021



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional ([CC BY-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)).



Índice de contenidos

Introducción	3
Transparencia del proceso de valoración	4
Categorías	4
Premios y reconocimientos	4
El Comité Evaluador	5
Fases y plazos de valoración	7
Categoría "Mejor Equipo Gestor SICTED"	10
Categoría "Mejor Destino SICTED"	14
Categoría "Mejor Administración pública supramunicipal en favor del SICTED"	17
Categoría "Servicio turístico SICTED más competitivo"	20
Categoría "Mejor Agente SICTED"	23
Categoría "Plan de Mejora de servicio turístico SICTED más destacable"	26
Categoría "Proyecto de Mejora de destino SICTED más destacable"	28
Categoría especial Premios SICTED 2022 – "Mejor material promocional digital SICTED"	30
Anexo I: Composición de los grupos del Comité Evaluador	32
Anexo II: Formulario categoría 1	34
Anexo III: Formulario categoría 2	35
Anexo IV: Formulario categoría 3	36
Anexo V: Formulario Categoría 4	37
Anexo VI: Formulario Categoría 5	38
Anexo VII: Formulario Categoría 6	39
Anexo VIII: Formulario Categoría 7	40
Anexo IX: Formulario Categoría especial Premios SICTED 2022	41

Introducción

El año 2020 fue un año atípico para el sector turístico. La crisis provocada por el COVID-19 produjo graves perjuicios en todo el tejido empresarial de este sector en nuestro país y en el mundo entero. Las restricciones de movilidad, la distancia social y las nuevas pautas de seguridad y salud cambiaron el modo de viajar, así como el modo de prestar el servicio para todos los establecimientos y servicios turísticos.

En 2021, en España se ha notado el inicio de la recuperación en el segundo verano de pandemia, duplicando las cifras de 2020, pero todavía está lejos de los datos anteriores al estallido del COVID-19 y apoyado sobre todo por un turista nacional.

Ha sido por tanto imprescindible continuar con los cambios metodológicos adoptados y que han ayudado a destinos y servicios turísticos a seguir trabajando y apostando por la calidad, la seguridad e higiene.

En este sentido, este año, se valorará especialmente el esfuerzo realizado por la mejora continua en los servicios turísticos mediante el Plan de mejora, el trabajo para recuperar la actividad en los destinos turísticos y la integración de SICTED en proyectos y políticas de sostenibilidad y accesibilidad.

Por todo ello, la Secretaría de Estado de Turismo, mediante esta nueva convocatoria de los Premios SICTED, en su decimosegunda edición, otorga un reconocimiento público al tremendo esfuerzo realizado durante el año 2021, por aquellos profesionales y entidades que, mediante su especial dedicación en favor de la calidad turística, han visto en el SICTED una herramienta válida para la gestión de la crisis en el ámbito de su territorio, destino u organización.

Transparencia del proceso de valoración

La documentación generada en el proceso de valoración y resolución de los Premios SICTED 2022, estará a disposición de todos los agentes participantes en el proyecto SICTED en el apartado de la Comunidad SICTED: <https://formacion.calidaddestino.org/community/>

Categorías

1. Categoría 1: *Mejor Equipo Gestor SICTED*
2. Categoría 2: *Mejor Destino SICTED*
3. Categoría 3: *Mejor Administración pública supramunicipal en favor del SICTED*
4. Categoría 4: *Servicio turístico SICTED más competitivo*
5. Categoría 5: *Mejor Agente SICTED*
6. Categoría 6: *Plan de Mejora de servicio turístico SICTED más destacable*
7. Categoría 7: *Proyecto de mejora de destino SICTED más destacable*
8. Categoría especial XII edición de los Premios SICTED - *Mejor material promocional digital SICTED*

Premios y reconocimientos

Los premios reconocen el trabajo y esfuerzo realizados en el año **2021** (año de referencia).

Por cada una de las categorías se otorgarán 3 premios:

- Primer premio
- Segundo premio
- Tercer premio

En el marco de FITUR 2022 (del 19 al 23 de enero), y en el acto de entrega de los Premios SICTED, se darán los galardones y diplomas a los premiados en la XII Edición de los Premios SICTED.

Asimismo, se les facilitará un logo en formato digital que les identifique como premiados, del que podrán hacer uso como pie de firma para mensajes de correo electrónico, redes sociales o en páginas web propias.

Los premios SICTED no conllevan dotación económica.

El Comité Evaluador

Las funciones del Comité Evaluador son:

- Valorar los informes en base a criterios definidos en las bases de cada convocatoria.
- Proponer modificaciones, si procede, de los criterios de valoración que regirán en la siguiente convocatoria de los Premios SICTED.
- Realizar propuestas sobre el objeto a premiar la categoría "libre" de la siguiente convocatoria de los Premios SICTED.

El Comité Evaluador estará formado por un presidente, un secretario y los miembros del Comité Interdestinos (con la composición que figura en el [Reglamento del Comité Interdestinos](#) en vigor), con un total de 22 participantes (21 votos).

- **Presidente:** el subdirector General Adjunto de Desarrollo y Sostenibilidad Turística o persona en quien delegue que ostenta el voto de calidad.
- **Secretario:** un miembro del equipo SICTED de SEGITTUR, con voz, pero sin voto. A designar por SEGITTUR de entre el equipo colaborador en el proyecto SICTED.
- **Vocales:** miembros del Comité Interdestinos vigente en el momento de la publicación de las bases de cada convocatoria.

Los vocales miembros del Comité Evaluador, en el momento de la convocatoria de los premios, serán organizados en cuatro grupos. La composición de los grupos para cada convocatoria se realizará de manera aleatoria, a través de sorteo.

En cada uno de estos grupos existirá necesariamente al menos un representante de comunidad autónoma además de representantes de destinos. Cada uno de los grupos designará un ponente.

El presidente y el secretario valorarán las candidaturas de todas las categorías.

Cada grupo será el responsable de valorar dos candidaturas en base a la tabla siguiente:

División de grupo	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Categorías que valora	Cat. 1 <i>Mejor Gestor</i>	Cat 2. <i>Mejor Destino</i>	Cat 3. <i>Mejor Administración</i>	Cat 6. <i>Mejor Plan de mejora</i>
	Categoría libre	Cat 4. <i>Mejor Servicio Turístico</i>	Cat 5 <i>Mejor agente</i>	Cat 7 <i>Mejor Proyecto de mejora</i>

La distribución de los vocales en los grupos del Comité Evaluador para la XII Edición de los Premios SICTED 2022 está detallada en el [Anexo I](#).

El Comité Evaluador dispondrá de un plazo para el análisis y puntuación de cada una de las candidaturas. Se sumarán las puntuaciones de todos los miembros, obteniendo la puntuación definitiva para cada una de las candidaturas.

El Comité Evaluador en pleno, se reunirá para realizar una puesta en común de las valoraciones realizadas para cada candidatura. Para que se pueda constituir el Comité Evaluador deberán estar presentes los representantes de la SETUR, la FEMP y SEGITTUR, así como al menos el 50% de los vocales.

Durante esa reunión, cada uno de los ponentes de cada uno de los grupos, expondrá al Comité Evaluador las puntuaciones motivadas de las candidaturas valoradas, con el fin de que todos los miembros tengan una visión global.

Los miembros del Comité Evaluador sean representantes de destinos o de comunidades autónomas, se abstendrán de valorar y de emitir puntuación respecto de los candidatos de su ámbito territorial (destino o comunidad autónoma).

En caso de empate, corresponde al presidente emitir el voto de calidad. Para ello, tendrá siempre en cuenta la opinión de la FEMP antes de emitir el mismo.

El Comité Evaluador, una vez celebrada la reunión, levantará acta con la Propuesta de Resolución de Premios SICTED que contendrá tres premiados para cada una de las categorías.

A la vista de la Propuesta de Resolución de Premios SICTED elevada por el Comité Evaluador, la Secretaría de Estado de Turismo lo comunicará a los premiados dando validez a la misma.

Al objeto de una mayor transparencia, la documentación generada en el proceso de valoración será publicada para consulta de cualquier agente SICTED.

Fases y plazos de valoración

Publicación de las bases de la XII Edición de los Premios SICTED	3 de noviembre de 2021.
Preselección (Según el proceso establecido para cada categoría)	Del 4 al 11 de noviembre de 2021
Comunicación de los preseleccionados	15 de noviembre de 2021
Remisión de Informes cualitativos sobre los candidatos e informes de autocandidatura según formularios habilitados	Del 16 al 26 de noviembre de 2021
Valoración de las candidaturas por parte del Comité Evaluador	Del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2021
Reunión del Comité Evaluador	16 de diciembre de 2021
Comunicación de los premiados	20 de diciembre de 2021
Publicación y difusión de los ganadores	10 de enero de 2022
Acto de entrega de premios SICTED- FITUR	Entre 19 y el 23 enero de 2022

Preselección – Del 4 al 11 de noviembre de 2021

La Secretaría de Estado de Turismo efectuará la preselección, verificando los requisitos de cada una de las candidaturas y siguiendo los criterios definidos en estas bases, para las categorías de:

- *Mejor Equipo Gestor SICTED*
- *Mejor Destino SICTED*
- *Mejor Administración pública supramunicipal en favor del SICTED*
- *Mejor Agente SICTED*
- *Proyecto de Mejora de destino SICTED más destacable*

Desde el equipo gestor de los destinos, se podrá proponer como máximo a un servicio turístico como candidato a la categoría "*Servicio turístico SICTED más competitivo*" comunicando esta decisión a la SETUR a través de un correo electrónico, **señalando en el asunto el nombre de categoría y del candidato**, a la siguiente dirección:

sicted@calidadendestino.org.

La categoría de "*Plan de Mejora de servicio turístico SICTED*" no pasa por fase de preselección.

Para la categoría especial Premios SICTED 2022 – "*Mejor material promocional digital SICTED*", los destinos, comunidades autónomas y servicios turísticos que lo deseen, podrán enviar a la SETU, las piezas y elementos digitales promocionales vinculados al SICTED.

La preselección es informativa y constituye únicamente una invitación a presentarse. No excluye al resto de posibles candidatos que lo deseen, y cumplan las condiciones, de presentar su propia candidatura, que será valorada en pie de igualdad con el resto de las candidaturas preseleccionadas.

Aquellos candidatos sin estar preseleccionados que lo deseen, y cumplan con las condiciones, podrán presentar su propia candidatura. Para ello, enviarán un correo electrónico indicando esta circunstancia, **señalando en el asunto el nombre de categoría y del candidato**, a la siguiente dirección:

sicted@calidadendestino.org.

Se emitirá un acuse de recibo para verificar la correcta entrada de la documentación a la recepción de la misma. La no remisión de la documentación requerida en el plazo establecido implica la renuncia a postularse como candidato a los Premios SICTED 2022.

Comunicación de los preseleccionados – 15 de noviembre de 2021

En el momento de la comunicación de los preseleccionados para cada categoría, la SETUR solicitará formalmente los informes cualitativos o los escritos de autocandidatura de cada preseleccionado al órgano encargado de redactarlo (Comunidades autónomas, entes gestores/gestores y agentes SICTED).

Remisión de informes cualitativos sobre los candidatos e informes de autocandidatura según formularios habilitados – Del 16 al 26 noviembre de 2021

Los informes deberán poner en valor los esfuerzos realizados por los candidatos en los diferentes aspectos a valorar para cada categoría que se identifican en estas bases, para lo que se habilita un formulario específico para cada una de ellas [Anexos II a IX](#)

Los **informes cualitativos/escritos de autocandidatura** de todos los candidatos de todas las categorías (hayan sido previamente preseleccionados o no), se **remitirán** a la Secretaría de Estado de Turismo en formato electrónico, **indicando en el asunto el nombre de categoría y del candidato**, a la siguiente dirección de correo electrónico:

sicted@calidadendestino.org

Se emitirá un acuse de recibo para verificar la correcta entrada de la documentación a la recepción de la misma. La no remisión de la documentación requerida en el plazo establecido implica la renuncia a postularse como candidato a los Premios SICTED 2022.

Valoración de las candidaturas por el Comité Evaluador – Del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2021

La Secretaría de Estado de Turismo hará llegar al Comité Evaluador los informes cualitativos de las candidaturas que deben valorar en función del grupo en que se encuentren.

El Comité evaluador, dividido en 4 grupos, valorará los informes cualitativos y escritos de autocandidatura de los candidatos en base a criterios definidos en estas bases de convocatoria, disponiendo del plazo arriba indicado, para el análisis y puntuación de cada una de las candidaturas. Se sumarán las puntuaciones de todos los miembros, obteniendo la puntuación definitiva para cada una de las candidaturas.

En caso de empate, corresponde al presidente del Comité Evaluador emitir el voto de calidad. Para ello, tendrá siempre en cuenta la opinión del representante de la FEMP.

Reunión del Comité Evaluador

El **16 de diciembre de 2021**, el Comité Evaluador celebrará una reunión y levantará acta con la Propuesta de Resolución de Premios SICTED 2022, que contendrá tres premiados para cada una de las categorías y lo elevará al Secretario de Estado de Turismo.

Comunicación a los premiados – 20 de diciembre de 2021

A la vista de la Propuesta de Resolución de Premios SICTED elevada por el Comité Evaluador, la Secretaría de Estado de Turismo lo comunicará a los premiados dando validez a la misma.

La comunicación a los premiados se realizará el **20 de diciembre de 2021**.

Publicación y difusión de los ganadores– 10 de enero de 2022

El **10 de enero de 2021**, se publicarán los premiados dándoles difusión a través de los canales de comunicación habituales del proyecto SICTED.

Acto de entrega de premios SICTED- FITUR – Entre el 19 y el 23 enero de 2022

El acto de entrega de los premios se efectuará en el marco de FITUR 2022

Categoría “Mejor Equipo Gestor SICTED”

Qué reconoce esta categoría

El esfuerzo realizado por el gestor o gestores (equipo gestor SICTED del destino), en la coordinación e implantación del proyecto SICTED en su destino, así como la difusión del mismo y su participación en el mantenimiento y evolución del SICTED.

Proceso para la categoría de “Mejor Equipo Gestor SICTED”

- Preselección
 - La Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) valorará a todos los equipos gestores SICTED que cumplan con los [Requisitos de los candidatos](#), conforme a los [Criterios de preselección](#) establecidos para esta categoría.
 - La SETUR preseleccionará los 10 equipos gestores con mayor puntuación.
- Formalización de candidaturas.
 - La SETUR comunicará a las comunidades autónomas quienes son los equipos gestores preseleccionados de su territorio.
 - Las comunidades autónomas remitirán un [informe cualitativo](#) por cada uno de los equipos gestores preseleccionados a la SETUR. Este informe tendrá una extensión máxima de 3 páginas. Se usará el formulario habilitado para esta categoría
 - Con la recepción del informe, queda formalizada la candidatura.
- Valoración Comité Evaluador
 - La SETUR hará llegar al Comité Evaluador los informes cualitativos de los candidatos (hasta un máximo de 10 informes para esta categoría).
 - El Comité Evaluador valorará los informes cualitativos recibidos de acuerdo con los [Criterios de valoración](#).

Requisitos de los candidatos

Para optar a ser preseleccionado a la categoría “Mejor Equipo Gestor SICTED” se establecen los siguientes requisitos:

- Ser objeto de la categoría de premio al que se postula en el momento de presentar la candidatura y en el año objeto del premio.
- Los candidatos deberán tener correctamente actualizados todos sus datos en la plataforma www.calidadendestino.org.
- Haber tenido actividad real y demostrable en SICTED y haber cumplido con los compromisos por ciclo.

Criterios de preselección

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación y cálculo	Puntuación (sobre 100)
1	Índice de eficacia del destino	Índice de eficacia calculado en la plataforma SICTED.	Se otorgarán 15 puntos al gestor o equipo gestor cuyo destino obtenga un índice de eficacia más alto, asignando puntos de manera proporcional al resto de candidatos	15
2	Incremento de adhesiones	Se valora positivamente que el gestor o equipo gestor del destino sensibilice a los servicios turísticos del destino para que participen en el proyecto SICTED.	$(N.º \text{ adheridos del año de referencia} - N.º \text{ adheridos en el año previo}) / N.º \text{ adheridos en el año previo} * 100$ Se otorgarán 15 puntos al gestor o equipo gestor que consiga un valor más elevado en este indicador. Se otorgarán puntos al resto de destinos de manera proporcional.	15
3	Incremento de distinciones	Se valora positivamente el trabajo del gestor o equipo gestor del destino para aumentar el número de servicios turísticos distinguidos.	$(N.º \text{ distinguidos en año de referencia} - N.º \text{ distinguidos en el año previo}) / N.º \text{ distinguidos en el año previo} * 100$ Se otorgarán 15 puntos al gestor o equipo gestor que consiga un valor más elevado en este indicador. Se otorgarán puntos al resto de gestores de manera proporcional.	15
4	Realización de ATIs (Asistencias técnicas individuales) adicionales	Se valorará positivamente el aumento en el número de ATIs adicionales a las requeridas por la metodología SICTED.	Se otorgarán 10 puntos al gestor o equipo gestor que haya realizado un mayor número de ATIs adicionales a las requeridas. Se otorgarán puntos al resto de gestores de manera proporcional.	10
5	Realización de ATCs (Asistencias técnicas colectivas) adicionales	Se valorará positivamente el aumento en el número de ATCs adicionales a las requeridas por la metodología SICTED.	Se otorgarán 10 puntos al gestor o equipo gestor que haya realizado un mayor número de ATCs adicionales a las requeridas. Se otorgarán puntos al resto de gestores de manera proporcional.	10
6	Mantenimiento, madurez y continuidad de los servicios turísticos distinguidos	Se valorará positivamente la permanencia y estabilidad de los servicios turísticos del destino.	Se otorgarán 15 puntos al gestor o equipo gestor de destino con un mayor porcentaje de servicios turísticos distinguidos en ciclos avanzados (seguimiento, renovación y distinción acelerada) respecto del total de distinciones. Se asignarán puntos de manera proporcional al resto de candidatos.	15
7	Trabajado para la mejora global del destino	Se valorará positivamente la buena gestión por parte del gestor o equipo gestor de los grupos de trabajo de mejora del destino a lo largo del periodo de referencia.	Se otorgarán 15 puntos al gestor o equipo gestor que haya trabajado de manera activa en el mayor número de grupos de mejora del destino a lo largo del periodo de referencia. Se otorgarán puntos de manera proporcional al resto de gestores.	15
8	Trabajo para garantizar la seguridad e higiene en el destino	Se valorará positivamente el trabajo realizado por el gestor o equipo gestor del destino para aumentar el número de servicios distinguidos "Preparado COVID 19" en el destino.	$(N.º \text{ de servicios turísticos distinguidos Preparado COVID 19} / N.º \text{ total de adheridos}) * 100$ Se otorgarán puntos, hasta un máximo de 5, al gestor o equipo gestor que obtenga un mayor resultado de la ratio	5

Informe cualitativo

Extensión máxima: 3 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Planificación anual del proyecto.
2. Planteamiento de propuestas y objetivos a Mesa de Calidad de calidad del destino.
3. Realización de jornadas de sensibilización u otras acciones de captación e información a servicios turísticos.
4. Adaptación del SICTED a la realidad empresarial del destino.
5. Dinamización de proyectos de mejora de destino innovadores.
6. Sinergias de SICTED con otros proyectos.
7. Integración de SICTED en proyectos y políticas de sostenibilidad y accesibilidad en destinos y servicios turísticos.
8. Colaboración con entidades fuera del ámbito del destino (SET, FEMP, CCAA, diputaciones provinciales, etc.) para el desarrollo del proyecto.
9. Colaboración con otros destinos y organismos locales.
10. Participación en grupos de trabajo a nivel nacional.

Criterios de valoración

El Comité evaluador valorará los informes cualitativos de los candidatos preseleccionados en esta categoría, de acuerdo con los criterios y puntuaciones que se muestran en la siguiente tabla:

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación (sobre 100)
1	Planificación anual del proyecto	Se valorará positivamente que el gestor o equipo gestor realice una planificación anual como clave para la correcta implantación del SICTED	20
2	Planteamiento de propuestas y objetivos a Mesa de calidad de calidad del destino	Se valorará positivamente que el gestor o equipo gestor participe de manera activa en la Mesa de Calidad del destino, aportando información, propuestas, conclusiones de los grupos de mejora del destino, etc.	10
3	Realización de jornadas de sensibilización u otras acciones de captación e información a servicios turísticos	Se valorará positivamente que el gestor o equipo gestor realicen jornadas de sensibilización e información periódicas para mantener el proyecto vivo y favorecer la captación y adhesión de nuevos servicios turísticos.	10
4	Adaptación del SICTED a la realidad empresarial del destino	Se valorará positivamente que el gestor o equipo gestor adapte la comunicación, medios a utilizar y la documentación, a la idiosincrasia y necesidades del empresariado local para facilitarles la implantación del SICTED.	10
5	Dinamización de proyectos de mejora de destino innovadores	Se valorará positivamente que el gestor o equipo gestor promueva y dinamice los grupos de mejora del destino para que surjan proyectos de mejora del destino innovadores a elevar a la Mesa de Calidad del Destino y, en su caso, al Ente Gestor del destino.	10

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación (sobre 100)
6	Sinergias de SICTED con otros proyectos	Se valorará positivamente que el gestor o equipo gestor emplee las características organizativas y demás herramientas que provee el SICTED, para su integración y/o desarrollo de otros proyectos turísticos.	10
7	Integración de SICTED en proyectos y políticas de sostenibilidad y accesibilidad en destinos/servicios turísticos	Se valorará positivamente que el equipo gestor promueva e impulse la integración del proyecto SICTED con otros proyectos de accesibilidad y sostenibilidad	10
8	Colaboración con entidades fuera del ámbito del destino (SET, FEMP, CCAA, diputaciones provinciales, etc.) para el desarrollo del proyecto	Se valorará positivamente que el gestor o equipo gestor mantenga una relación cercana y colaborativa con estos organismos respecto al desarrollo del proyecto SICTED, compartiendo información, iniciativas, creando sinergias ...	10
9	Colaboración con otros destinos y organismos locales	Se valorará positivamente que el gestor o el equipo gestor mantenga una colaboración cercana y colaborativa con otros destinos y organismos locales	5
10	Participación en grupos de trabajo a nivel nacional	Se valorará positivamente que el gestor o equipo gestor haya participado o participe de forma activa en los grupos de trabajo (GT) que la Secretaría de Estado de Turismo convoca periódicamente o en el Comité Interdestinos	5

Categoría “Mejor Destino SICTED”

Qué reconoce esta categoría

Destaca el compromiso del Ente Gestor del destino por su compromiso en favor de la competitividad de los servicios turísticos y del destino en general, así como el impulso del proyecto SICTED dentro de su territorio.

Proceso para la categoría de “Mejor Destino SICTED”

- Preselección
 - La Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) valorará a todos los destinos SICTED que cumplan con los [Requisitos de los candidatos](#), conforme a los [Criterios de preselección](#) establecidos para esta categoría.
 - La SETUR preseleccionará los 10 destinos con mayor puntuación.
- Formalización de candidaturas
 - La SETUR comunicará a las comunidades autónomas los destinos preseleccionados de su territorio.
 - Las comunidades autónomas remitirán un [informe cualitativo](#) por cada uno de los destinos preseleccionados a la SETUR. Este informe tendrá una extensión máxima de 3 páginas. Se usará el formulario habilitado para esta categoría.
 - Con la recepción del informe, queda formalizada la candidatura.
- Valoración Comité Evaluador
 - La SETUR hará llegar al Comité Evaluador los informes cualitativos de los candidatos (hasta un máximo de 10 informes para esta categoría).
 - El Comité evaluador valorará los informes cualitativos recibidos de acuerdo con los [Criterios de valoración](#).

Requisitos de los candidatos

Para optar a ser preseleccionado a la categoría “Mejor Destino SICTED” se establecen los siguientes requisitos:

- Ser objeto de la categoría de premio al que se postula en el momento de presentar la candidatura y en el año objeto del premio.
- Los candidatos deberán tener correctamente actualizados todos sus datos en la plataforma www.calidadendestino.org.
- Haber tenido actividad real y demostrable en SICTED y haber cumplido con los compromisos por ciclo.
- Cumplir con todas las cláusulas del [Protocolo de adhesión de destinos](#).
- Disponer de servicios turísticos distinguidos en el destino.

Criterios de preselección

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación y cálculo	Puntuación (sobre 100)
1	Índice de eficacia del destino	Índice de eficacia calculado en la plataforma SICTED.	Se otorgarán 15 puntos al destino que obtenga un índice de eficacia más alto, asignando puntos de manera proporcional al resto de candidatos.	15
2	Mantenimiento, madurez y continuidad de los servicios turísticos distinguidos	Se valorará positivamente la permanencia y estabilidad de los servicios turísticos distinguidos del destino.	Se otorgarán 15 puntos al destino con un mayor porcentaje de servicios turísticos distinguidos en ciclos avanzados (seguimiento, renovación y distinción acelerada) respecto del total de distinciones. Se asignarán puntos de manera proporcional al resto de candidatos.	15
3	Variedad de oficios de los servicios turísticos distinguidos	Se valorará positivamente que, entre los servicios turísticos distinguidos del destino, haya representación del mayor número de oficios posible.	1-5 oficios = 5 puntos 6-10 oficios = 7 puntos 11- 15 oficios = 10 puntos >15 oficios = 15 puntos	15
4	Satisfacción del destino	Se valorará positivamente que el destino cuente con una buena valoración en las encuestas de satisfacción del destino.	Se otorgarán 15 puntos al destino con una mayor puntuación en el índice de satisfacción del destino. Se otorgarán puntos de manera proporcional al resto de destinos.	15
5	Trabajo por la mejora global del destino	Se valorará positivamente que los Grupos de mejora del destino deriven en Proyectos de mejora.	Se otorgarán 20 puntos al destino que más proyectos vinculados a los "Grupos de Mejora del Destino SICTED" hayan puesto en marcha para el periodo de referencia, asignando puntos de forma proporcional al resto de destinos.	20
6	Concepción de la Mesa de Calidad del destino como un órgano activo en el destino	Se valorará positivamente que la Mesa de Calidad del destino sea un órgano activo, presente en la planificación y gestión turística del destino.	Se otorgarán 20 puntos al destino con mayor número de reuniones de la Mesa de Calidad correctamente registradas en plataforma (que tengan los participantes y el acta), asignando puntos de forma proporcional al resto de destinos.	20

Informe cualitativo

Extensión máxima: 3 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Implicación del Ente Gestor en el proyecto.
2. Dinamismo y actividad de la Mesa de Calidad del destino.
3. Colaboración con entidades supramunicipales en el desarrollo del proyecto SICTED.
4. Realización de campañas de sensibilización para la adhesión y captación de servicios turísticos.
5. Acciones de promoción y difusión del SICTED en el destino.
6. Integración de SICTED con proyectos de sostenibilidad y accesibilidad.
7. Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del destino.
8. Ejecución de proyectos de mejora de destino resultantes de los Grupos de mejora SICTED.

Criterios de valoración

El Comité evaluador valorará los informes cualitativos de los candidatos preseleccionados en esta categoría, de acuerdo con los criterios y puntuaciones que se muestran en la siguiente tabla:

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación (sobre 100)
1	Implicación del Ente Gestor en el proyecto	El Ente Gestor dedica todos los recursos necesarios (humanos, económicos, materiales, etc.) para el correcto desarrollo del proyecto y está al tanto de su evolución y resultados.	15
2	Dinamismo y actividad de la Mesa de Calidad.	La Mesa de Calidad se reúne con periodicidad, analiza los resultados de la implantación del proyecto y propone nuevas iniciativas	15
3	Colaboración con entidades supramunicipales en el desarrollo del proyecto SICTED	El ente gestor y/o la mesa de calidad del destino colaboran con entidades supramunicipales de su comunidad autónoma y fuera de ella respecto al desarrollo del proyecto SICTED, compartiendo información, iniciativas, creando sinergias, mediante la firma de acuerdos, convenios, etc.	10
4	Realización de campañas de sensibilización para la adhesión y captación de servicios turísticos	Se valorará positivamente que el destino realice labores de sensibilización y captación de nuevos servicios turísticos.	5
5	Acciones de promoción y difusión del SICTED en el destino	Se valorará positivamente que el destino lleve a cabo acciones de promoción y difusión del SICTED y de los servicios turísticos distinguidos	10
6	Integración de SICTED con proyectos de sostenibilidad y accesibilidad	Se valorará positivamente que el Ente Gestor y/o la Mesa de Calidad promuevan e integren el proyecto SICTED con otros proyectos de sostenibilidad y accesibilidad	15
7	Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del destino	Se valorará positivamente que el destino analice y saque conclusiones de los resultados de las encuestas de satisfacción del destino.	10
8	Ejecución de proyectos de mejora de destino resultantes de los Grupos de mejora SICTED	Se valorará positivamente que el Ente Gestor ponga en marcha los proyectos de mejora resultantes del trabajo de los Grupos de mejora SICTED.	20

Categoría “Mejor Administración pública supramunicipal en favor del SICTED”

Qué reconoce esta categoría

Destaca el apoyo prestado por las administraciones autonómicas y administraciones locales (diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares) que no sean ente gestor de ningún destino SICTED, como elementos vertebradores, impulsores, dinamizadores y de apoyo en favor del buen desarrollo del SICTED en su territorio.

Proceso para la categoría de “Mejor Administración pública supramunicipal en favor del SICTED”

- Preselección
 - La Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) valorará a todas las administraciones públicas supramunicipales en favor del SICTED que cumplan con los [Requisitos de los candidatos](#), conforme a los [Criterios de preselección](#) establecidos.
 - La SETUR preseleccionará las 5 administraciones públicas supramunicipales con mayor puntuación.
- Formalización de candidaturas
 - La SETUR comunicará a las administraciones públicas supramunicipales correspondientes su estado de preseleccionada.
 - Las administraciones públicas supramunicipales remitirán un [escrito de autocandidatura](#) a la SETUR. Este informe tendrá una extensión máxima de 3 páginas. Se usará el formulario habilitado para esta categoría
 - Con la recepción del escrito de autocandidatura, queda formalizada la misma.
- Valoración Comité Evaluador
 - La SETUR hará llegar al Comité Evaluador los informes cualitativos de los candidatos (hasta un máximo de 5 informes para esta categoría).
 - El Comité Evaluador valorará las candidaturas recibidas de acuerdo con los [Criterios de valoración](#).

Requisitos de los candidatos

Para optar a ser preseleccionado a la categoría de “Mejor Administración pública supramunicipal en favor del SICTED” se establecen los siguientes requisitos:

- Ser objeto de la categoría de premio al que se postula en el momento de presentar la candidatura y en el año objeto del premio.
- Los candidatos deberán tener correctamente actualizados todos sus datos en la plataforma www.calidadendestino.org.
- Haber tenido actividad real y demostrable en SICTED y haber cumplido con los compromisos por ciclo.
- Disponer de un convenio de colaboración marco con la SETUR que contemple el SICTED.
- Colaborar activamente con la SETUR en el ámbito del SICTED.
- No actuar como ente gestor de ningún destino.

Criterios de preselección

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación y cálculo	Puntuación (sobre 100)
1	Participación en el Comité Interdestinos	Se valorará positivamente que la administración pública supramunicipal participe en el Comité Interdestinos SICTED.	Se otorgarán 10 puntos a toda aquella administración pública supramunicipal que forme parte del Comité Interdestinos.	10
2	Madurez y continuidad de los destinos en la implantación del proyecto SICTED en su territorio	Se valorará positivamente que la administración pública supramunicipal realice actuaciones para que los destinos participantes en el SICTED se mantengan en el tiempo.	$100 - (N.º \text{ de bajas de destinos turísticos} / N.º \text{ total de destinos}) * 100$ Se otorgarán 45 puntos a la administración que consiga un valor más elevado en este indicador. Se otorgarán puntos al resto de administraciones de manera proporcional.	45
3	Incremento de los destinos adheridos en el territorio de la administración	Se valorará positivamente que el número de destinos se vea incrementado en el territorio de la administración pública supramunicipal.	$N.º \text{ destinos del año de referencia} - N.º \text{ destinos en el año previo}$ Se otorgarán 45 puntos a la administración que consiga un valor más elevado en este indicador. Se otorgarán puntos al resto de administraciones de manera proporcional.	45

Escrito de autocandidatura

Extensión máxima: 3 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Implicación del candidato con los destinos de su territorio.
2. Participación de los técnicos de la administración pública supramunicipal en las mesas de calidad de los destinos.
3. Implicación con el desarrollo del proyecto a nivel nacional.
4. Integración del SICTED con otros proyectos turísticos desarrollados por el candidato.
5. Recursos humanos, económicos, ayudas o subvenciones dedicadas al proyecto.
Análisis de los resultados de la implantación del proyecto SICTED y de su impacto en la satisfacción del turista.

Criterios de valoración

El Comité evaluador valorará los escritos de autocandidatura de los candidatos preseleccionados en esta categoría, de acuerdo con los criterios y puntuaciones que se muestran en la siguiente tabla:

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación (sobre 100)
1	Implicación del candidato con los destinos de su territorio	Se valora positivamente que la administración candidata tenga una interlocución continua y constante con los destinos de su territorio, promueva la comunicación y las sinergias entre ellos.	15
2	Participación de los técnicos de la administración pública supramunicipal en las mesas de calidad de los destinos	Se valora especialmente la participación en las Mesas de Calidad de los destinos de su territorio, y que asista a las reuniones de las mismas	20
3	Implicación con el desarrollo del proyecto a nivel nacional	Se valora positivamente que la administración candidata participe en acciones destinadas a la planificación, implantación, evaluación y mejora de la metodología, como pueden ser proyectos piloto, grupos de trabajo, etc.	10
4	Integración del SICTED con otros proyectos turísticos desarrollados por el candidato	Se valora positivamente que la administración candidata haga uso de las características organizativas y/o metodológicas del SICTED para la realización de otros proyectos	10
5	Recursos humanos, económicos, ayudas o subvenciones dedicadas al proyecto	Se valorará positivamente que la administración pública supramunicipal destine recursos humanos, económicos al proyecto SICTED para garantizar el buen desarrollo del mismo	30
6	Análisis de los resultados de la implantación del proyecto SICTED y de su impacto en la satisfacción del turista	Se valorará positivamente que la administración candidata analice el impacto que la implantación de SICTED en el territorio tiene sobre el itinerario de consumo del turista	15

Categoría “Servicio turístico SICTED más competitivo”

Qué reconoce esta categoría:

Reconoce el logro realizado en materia de competitividad gracias a la mejora continua en la calidad operativa en el servicio turístico a sus clientes.

Proceso para la categoría de “Servicio turístico SICTED más competitivo”

- Preselección
 - Desde el Equipo gestor de los destinos se podrá proponer como máximo a 1 servicio turístico como candidato a esta categoría, comunicando a través de los canales definidos esta decisión a la SETUR.
 - La SETUR revisará el cumplimiento de los [Requisitos de los candidatos](#) de cada una de las candidaturas y realizará la preselección de los 10 mejor puntuados en base a [Criterios de preselección](#).
- Formalización de candidaturas
 - La SETUR comunicará a los gestores los servicios turísticos preseleccionados de su territorio.
 - Los destinos remitirán un [informe cualitativo](#) por cada uno de los equipos gestores preseleccionados a la SETUR. Este informe tendrá una extensión máxima de 2 páginas. Se usará el formulario habilitado para esta categoría.
 - Con la recepción del informe, queda formalizada la candidatura.
- Valoración Comité Evaluador
 - La SETUR hará llegar al Comité Evaluador los informes cualitativos de los candidatos (hasta un máximo de 10 informes para esta categoría).
 - El Comité Evaluador valorará los informes cualitativos recibidos de acuerdo con los [Criterios de valoración](#).

Requisitos de los candidatos

Para optar a ser preseleccionado a la categoría de “Servicio turístico SICTED más competitivo” se establecen los siguientes requisitos:

- Ser objeto de la categoría de premio al que se postula en el momento de presentar la candidatura y en el año objeto del premio.
- Los candidatos deberán tener correctamente actualizados todos sus datos en la plataforma www.calidadendestino.org.
- Haber tenido actividad real y demostrable en SICTED y haber cumplido con los compromisos por ciclo.
- Haber estado distinguidos durante los últimos tres años en el SICTED, es decir, en el año objeto del premio y los dos anteriores, según el modelo 4+2 o el primer año según el modelo de aceleración.
- Estar distinguido con “Preparado COVID-19”.

Criterios de preselección

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación y cálculo	Puntuación (sobre 100)
1	Cumplimentación y actualización de la información del servicio turístico en plataforma	Se valorará positivamente a aquellos servicios turísticos que tengan cumplimentada y actualizada su ficha de información en la plataforma	Se otorgarán 20 puntos al candidato que mantenga la ficha técnica del servicio turístico de la plataforma de gestión SICTED cumplimentada y actualizada.	20
2	Permanencia en el proyecto	Se valorará positivamente que el servicio turístico tenga una permanencia y trayectoria en el SICTED.	<ul style="list-style-type: none"> • 1-3 años = 5 puntos • 4-6 años = 10 puntos • 7-9 años = 15 puntos • 10-13 años = 20 puntos • > 13 años = 25 puntos 	25
3	Apuesta por continuar mejorando en materias complementarias	Se valorará positivamente que el candidato haya incorporado algún módulo de Buenas Prácticas Avanzadas a su Manual de Buenas Prácticas y que hayan pasado al menos un comité de distinción con dichos módulos.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 módulo= 5 puntos • 3 módulo= 15 puntos • 4 módulo o más= 25 puntos 	25
4	Participación en la realización de encuestas de destino	Se valorará positivamente la contribución del empresario en la realización de la encuesta de satisfacción del destino.	Se otorgarán 10 puntos al candidato con el mayor número de encuestas realizadas, asignando puntos de forma proporcional al resto de candidatos.	10
5	Participación en el diseño de los proyectos de mejora del destino	Se valorará positivamente que el candidato haya tomado parte en los proyectos de mejora a través de su participación en los Grupos de mejora vinculados al mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación 1 grupo de mejora= 5 puntos • Participación 2 grupo de mejora= 15 puntos • Participación 3 grupo de mejora o más= 20 puntos 	20

Informe cualitativo

Extensión máxima: 2 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Apuesta por la formación continua.
2. Apuesta por la mejora continua.
3. Participación en las actividades que se organicen en su destino o región, en el marco del SICTED.
4. Participación en órganos y entidades de gestión, consulta, participación turística del destino o región.
5. Empleo de recursos locales en la oferta de productos y servicios.
6. Apuesta por la mejora de la sostenibilidad.

Criterios de valoración

El Comité evaluador valorará los informes cualitativos de los candidatos preseleccionados en esta categoría, de acuerdo con los criterios y puntuaciones que se muestran en la siguiente tabla:

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación (sobre 100)
1	Apuesta por la formación continua	Se valorará positivamente que el personal del servicio turístico haya realizado cursos de formación adicionales a los establecidos en SICTED.	15
2	Apuesta por la mejora continua	Se valorará positivamente que el servicio turístico disponga de un plan de mejora continua potente, correctamente planteado, registrado y ejecutado.	20
3	Participación en las actividades que se organicen en su destino o región, en el marco del SICTED	Se valorará positivamente el interés del servicio turístico por participar en cualquier actividad, evento, reuniones, talleres, etc. relacionados con el SICTED que se organicen en su destino o región.	15
4	Participación en órganos y entidades de gestión, consulta, participación turística del destino o región	Se valorará positivamente la participación del servicio turístico en asociaciones, grupos de trabajo, grupos de consulta, participación ciudadana en materia de turismo, del destino o región y su representación, a través de los mismos, en la Mesa de Calidad del Destino SICTED.	15
5	Empleo de recursos locales en la oferta de productos y servicios	Se valorará positivamente el empleo de recursos Km. 0 (locales) como oportunidad de mejora de la empleabilidad y de la economía circular.	15
6	Apuesta por la mejora de la sostenibilidad	Se valorará positivamente que el servicio turístico haya proyectado medidas encaminadas a la mejora de la sostenibilidad del establecimiento.	20

Categoría “Mejor Agente SICTED”

Qué reconoce esta categoría

Reconoce la excelencia en la actividad realizada por el agente SICTED en coordinación con los destinos; para asesorar, formar y evaluar a los servicios turísticos participantes en SICTED.

Proceso para la categoría de “Mejor Agente SICTED”

- Preselección
 - La Secretaría de Estado de Turismo (SET) valorará a todos los agentes SICTED que cumplan con los [Requisitos de los candidatos](#), conforme a los [Criterios de preselección](#) establecidos.
 - La SETUR preseleccionará los 10 agentes con mayor puntuación.
- Formalización de candidaturas
 - La SETUR comunicará a agentes SICTED preseleccionados este hecho.
 - Los agentes SICTED remitirán un [escrito de autocandidatura](#) a la SETUR. Este informe tendrá una extensión máxima de 2 páginas. Se usará el formulario habilitado para esta categoría.
 - Con la recepción del escrito de autocandidatura, queda formalizada la misma.
- Valoración Comité Evaluador
 - La SETUR hará llegar al Comité Evaluador los informes cualitativos de los candidatos (hasta un máximo de 10 informes para esta categoría).
 - El Comité evaluador valorará los informes cualitativos recibidos de acuerdo con los [Criterios de valoración](#).

Requisitos de los candidatos

Para optar a ser preseleccionado a la categoría de “Mejor Agente SICTED” se establecen los siguientes requisitos:

- Ser objeto de la categoría de premio al que se postula en el momento de presentar la candidatura y en el año objeto del premio.
- Los candidatos deberán tener correctamente actualizados todos sus datos en la plataforma www.calidadendestino.org.
- Haber tenido actividad real y demostrable en SICTED y haber cumplido con los compromisos por ciclo.
- Los candidatos deben ser agentes SICTED. Se exceptúan aquellos que son gestores de destino o técnicos de comunidades autónomas en el momento de presentar la candidatura o en algún momento durante el año objeto del premio.

Criterios de preselección

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación y cálculo	Puntuación (sobre 100)
1	Realización de la formación continua para agentes SICTED	Se valorará positivamente que el agente SICTED haya realizado todos los cursos de formación continua para agentes SICTED ofertados en la plataforma de formación online.	Se otorgarán 20 puntos a todos los agentes SICTED que hayan aprobado todos los cursos de formación continua para agentes SICTED.	20
2	N.º de ATIS realizadas en el periodo de referencia	Se valorará positivamente que los agentes SICTED hayan colaborado en el asesoramiento de servicios turísticos SICTED.	Se identificarán los 10 agentes SICTED que más ATIs hayan realizado en el periodo de referencia y se otorgarán 20 puntos a aquel con el número más alto. Se otorgarán puntos de manera proporcional al resto de agentes	20
3	N.º de formaciones realizadas en el periodo de referencia	Se valorará positivamente que los agentes SICTED hayan participado en la formación de los servicios turísticos SICTED.	Se identificarán los 10 agentes SICTED que más formaciones hayan realizado en el periodo de referencia y se otorgarán 20 puntos a aquel con el número más alto. Se otorgarán puntos de manera proporcional al resto de agentes.	20
4	N.º de evaluaciones realizadas en el periodo de referencia	Se valorará positivamente que los agentes SICTED hayan participado en la evaluación de los servicios turísticos SICTED.	Se identificarán los 10 agentes SICTED que más evaluaciones hayan realizado en el periodo de referencia y se otorgarán 20 puntos a aquel con el número más alto. Se otorgarán puntos de manera proporcional al resto de agentes. No se tendrán en cuenta las evaluaciones realizadas por cliente misterioso.	20
5	N.º de evaluaciones "Preparado COVID 19" realizadas en el periodo de referencia	Se valorará positivamente que los agentes SICTED hayan participado en la evaluación "Preparado COVID 19" de los servicios turísticos SICTED.	Se identificarán los 10 agentes SICTED que más evaluaciones "Preparado COVID 19" hayan realizado en el periodo de referencia y se otorgarán 20 puntos a aquel con el número más alto. Se otorgarán puntos de manera proporcional al resto de agentes	20

Escrito de autocandidatura

Extensión máxima: 2 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Ideas novedosas o recursos planteados a los servicios turísticos que asesora para el cumplimiento de los requisitos de los manuales de buenas prácticas.
2. Ideas novedosas o recursos planteados a los equipos gestores que asesore para la correcta gestión del destino.
3. Implicación y participación en grupos de mejora de destino.
4. Implicación y participación con el desarrollo de SICTED a nivel nacional y autonómico.
5. Formación en otras materias.

Criterios de valoración

El Comité evaluador valorará los escritos de autocandidatura de los candidatos preseleccionados en esta categoría, de acuerdo con los criterios y puntuaciones que se muestran en la siguiente tabla:

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación (sobre 100)
1	Ideas novedosas o recursos planteados a los servicios turísticos que asesora para el cumplimiento de los requisitos de los manuales de buenas prácticas	Se valorará positivamente que el candidato aporte recursos metodológicos y su experiencia para ayudar a los servicios turísticos a cumplir satisfactoriamente con los compromisos de los manuales de buenas prácticas.	25
2	Ideas novedosas o recursos planteados a los equipos gestores que asesore para la correcta gestión del destino	Se valorará positivamente que el agente SICTED aporte ideas o recursos novedosos al equipo gestor del destino que asesora para una mejor la implantación del proyecto en el destino.	25
3	Implicación y participación en grupos de mejora de destino	Se valorará positivamente que el agente SICTED haya participado en la dinamización y gestión de los grupos de mejora de destino.	20
4	Implicación y participación con el desarrollo de SICTED a nivel nacional y autonómico	Se valorará positivamente que el agente SICTED haya participado en los grupos de trabajo a nivel nacional, en grupos a nivel autonómico etc.	20
5	Formación en otras materias	Se valorará positivamente la realización de otros cursos que puedan contribuir a un mejor desempeño de sus labores de asesoría en el marco del proyecto SICTED.	10

Categoría “Plan de Mejora de servicio turístico SICTED más destacable”

Qué reconoce esta categoría

Destaca el mejor plan de mejora continua que han llevado a cabo servicios turísticos distinguidos SICTED.

Proceso para la categoría de “Plan de Mejora de servicio turístico SICTED más destacable”

- Formalización de candidaturas
 - Los destinos podrán seleccionar, como máximo, 1 plan de mejora de servicio turístico del destino y remitirán un **informe cualitativo** a la SET. Este informe tendrá una extensión máxima de 2 página. Se usará el formulario habilitado para esta categoría.
 - Con la recepción del informe, queda formalizada la candidatura.
- Valoración Comité Evaluador
 - La SETUR hará llegar al Comité Evaluador los informes cualitativos de los candidatos.
 - El Comité evaluador valorará los informes cualitativos recibidos de acuerdo con los **Criterios de valoración**.

Requisitos de los candidatos

Para optar a ser preseleccionado a la categoría de “Plan de Mejora de servicio turístico SICTED más destacable” se establecen los siguientes requisitos:

- Ser objeto de la categoría de premio al que se postula en el momento de presentar la candidatura y en el año objeto del premio.
- Los candidatos deberán tener correctamente actualizados todos sus datos en la plataforma www.calidadendestino.org.
- Haber tenido actividad real y demostrable en SICTED y haber cumplido con los compromisos por ciclo.
- El plan de mejora debe pertenecer a un servicio turístico distinguido con trabajo y actividad en el SICTED, en el año objeto del premio.
- Estar elaborado a partir de la revisión anual del sistema de calidad implantado.
- Estar finalizado o ejecutado.

Criterios de preselección

No se establecen.

Informe cualitativo

Extensión máxima: 2 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Estudio diagnóstico de la necesidad y viabilidad del plan de mejora.
2. Implicación del empresario y de su equipo en la planificación y definición del plan de mejora.
3. Ejecución de las acciones del plan de mejora según lo establecido y en plazo.
4. Cumplimiento de objetivos.
5. Análisis del impacto del plan de mejora tras su implementación.
6. Asociación del plan de mejora con las Buenas Prácticas Avanzadas SICTED.

Criterios de valoración

El Comité evaluador valorará los informes cualitativos de los candidatos a esta categoría de acuerdo con los criterios y puntuaciones que se muestran en la siguiente tabla:

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación (sobre 100)
1	Estudio diagnóstico de la necesidad y viabilidad del plan de mejora	Se valorará positivamente que el plan cuente con un estudio diagnóstico que demuestre su necesidad, así como los futuros beneficios de la implantación de las actuaciones que recoge el plan de mejora para el servicio turístico.	20
2	Implicación del empresario y de su equipo en la planificación y definición del plan de mejora	Se valora positivamente que sea el personal del servicio turístico el que se involucre en la definición del plan de mejora (objetivos, recursos humanos y materiales, temporalización).	20
3	Ejecución de las acciones del plan de mejora según lo establecido y en plazo	Se valora positivamente que las acciones del plan de mejora se ejecuten y se finalicen con la correcta dotación de recursos económicos y en las fechas establecidas. En caso de que se produzcan desviaciones, se tienen en cuenta y están registradas.	20
4	Cumplimiento de objetivos	Se valora positivamente que se hayan alcanzado los objetivos buscados a través del Plan de mejora.	20
5	Análisis del impacto del plan de mejora tras su implementación	Se valora positivamente que, tras la implantación del plan de mejora, se evalúe el impacto de su implementación.	20

Categoría “Proyecto de Mejora de destino SICTED más destacable”

Qué reconoce esta categoría:

Reconoce la consecución de una iniciativa colectiva para la mejora de la calidad integral del destino, desarrollada y consensuada en los grupos de mejora del destino.

Proceso para la categoría de “Proyecto de Mejora de destino SICTED más destacable”

- Preselección
 - La Secretaría de Estado de Turismo (SET) preseleccionará todos los proyectos de mejora de destino que cumplan con los [Requisitos de los candidatos](#) establecidos para esta categoría.
- Formalización de candidaturas
 - La SETUR comunicará a las comunidades autónomas los proyectos de mejora de destino preseleccionados de su territorio.
 - Las comunidades autónomas remitirán un [informe cualitativo](#) por cada uno de los destinos preseleccionados a la SETUR. Este informe tendrá una extensión máxima de 4 páginas. Se usará el formulario habilitado para esta categoría.
 - Con la recepción del informe, queda formalizada la candidatura.
- Valoración Comité Evaluador
 - La SETUR hará llegar al Comité Evaluador los informes cualitativos de los candidatos.
 - El Comité evaluador valorará los informes cualitativos recibidos de acuerdo con los [Criterios de valoración](#).

Requisitos de los candidatos

Para optar a ser preseleccionado a la categoría de “Proyecto de mejora de destino SICTED más destacable” se establecen los siguientes requisitos:

- Ser objeto de la categoría de premio al que se postula en el momento de presentar la candidatura y en el año objeto del premio.
- Los candidatos deberán tener correctamente actualizados todos sus datos en la plataforma www.calidadendestino.org.
- Haber tenido actividad real y demostrable en SICTED y haber cumplido con los compromisos por ciclo.
- El proyecto debe haber surgido de un grupo de mejora y estar finalizado en el momento de presentar la candidatura.

Criterios de preselección

No se establecen.

Informe cualitativo

Extensión máxima: 4 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Planificación y definición del proyecto.
2. Ejecución y resultados.
3. Carácter innovador del proyecto.
4. Materia relacionada con la sostenibilidad y/o accesibilidad.
5. Acciones de comunicación.

Criterios de valoración

El Comité evaluador valorará los informes cualitativos de los candidatos a esta categoría de acuerdo con los criterios y puntuaciones que se muestran en la siguiente tabla:

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación (sobre 100)
1	Planificación y definición del proyecto.	Se valora positivamente que el proyecto de mejora lleve aparejado un diagnóstico, una planificación con el detalle de definición de objetivos, hitos, recursos, costes, plazos, indicadores de medición de la ejecución, etc.	20
2	Ejecución y resultados.	Se valora positivamente que el plan de mejora se ejecute y se finalice en las fechas establecidas, con la correcta dotación de recursos económicos, en las fechas establecidas. En caso de haber desviaciones, se tienen en cuenta y están correctamente registradas.	20
3	Carácter innovador del proyecto.	Se valorará positivamente que el proyecto verse sobre una temática que no se ha tratado anteriormente por el destino o de notoria actualidad.	20
4	Materia relacionada con la sostenibilidad y/o accesibilidad.	Se valorará positivamente que el proyecto de mejora de destino esté relacionado con la sostenibilidad y/o accesibilidad del destino o del sector turístico del destino	20
5	Comunicación del proyecto.	Se valorarán positivamente las actuaciones de información, promoción, difusión y comunicación.	20

Categoría especial Premios SICTED 2022 – “Mejor material promocional digital SICTED”

Qué reconoce esta categoría:

El esfuerzo por crear y difundir material promocional digital del SICTED y de los destinos y regiones participantes en el proyecto, dándole visibilidad y reconocimiento público.

Proceso para la categoría libre “Mejor material promocional digital SICTED”

- Preselección
 - Los destinos, comunidades autónomas y servicios turísticos, podrán enviar piezas y elementos digitales promocionales vinculados al SICTED a la SETUR.
 - La Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) preseleccionará todo el material recibido que cumpla con los [Requisitos de los candidatos](#) establecidos para esta categoría.
- Formalización de candidaturas
 - La SETUR comunicará a los candidatos SICTED preseleccionados este hecho.
 - Los candidatos preseleccionados remitirán un [escrito de autocandidatura](#) a la SETUR. Este escrito tendrá una extensión máxima de 4 páginas. Se usará el formulario habilitado para esta categoría.
 - Con la recepción del escrito de autocandidatura, queda formalizada la misma.
- Valoración Comité Evaluador
 - La SETUR hará llegar al Comité Evaluador el material promocional recibido que haya pasado la fase de preselección.
 - El Comité evaluador emitirá su juicio de valor de acuerdo con los [Criterios de valoración](#).

Requisitos de los candidatos

Para optar a ser preseleccionado a la categoría de “Mejor material promocional digital SICTED” se establecen los siguientes requisitos:

- Ser objeto de la categoría de premio al que se postula en el momento de presentar la candidatura y en el año objeto del premio.
- Estar relacionado con el SICTED y su labor en el destino, región o establecimiento turístico participante en el proyecto.
- Presentar una calidad media.
- Que haya tenido una difusión y repercusión reseñable.

Criterios de preselección

No se establecen.

Escrito de autocandidatura

Extensión máxima: 4 páginas. Se recogerán los detalles y aspectos que se quieran aclarar con inclusión del detalle del material que se adjunta para la valoración de la candidatura. (url, archivos de vídeo, imagen, etc)

Criterios de valoración

N.º	Criterio	Qué se valora	Puntuación (sobre 100)
1	El material promocional se basa en la claridad y sencillez	Se valora positivamente que la narrativa digital se presente con claridad, sea interpretable de forma inmediata y consiga transmitir el mensaje de una manera sencilla	15
2	El material promocional presenta contenidos de calidad e inspiradores	Se valora positivamente que la narrativa y estética digitales estén cuidadas, tengan calidad y sirvan de inspiración	10
3	El material promocional está enmarcado en una estrategia digital de promoción dentro del proyecto SICTED	Se valora positivamente que el material promocional dé visibilidad a la marca "Compromiso de Calidad Turística" a los servicios turísticos distinguidos y/o a la calidad en el destino en general.	40
4	Innovación en la promoción turística	Se valorará positivamente que el material promocional responda a criterios creativos e innovadores de promoción empleando herramientas, plataformas, espacios virtuales y opciones de acceso y publicación novedosas.	20
5	El material promocional permite la interacción y "conecta" con el target	Se valora positivamente que el material multimedia permita al usuario implicarse, compartir contenidos inteligentes y virales	15

Anexo I: Composición de los grupos del Comité Evaluador

Para la XII Edición de los Premios SICTED 2022 y tras el sorteo realizado, la composición de los grupos del Comité Evaluador queda conformada de la siguiente manera:

Grupo A

- Presidente: El subdirector General Adjunto de Desarrollo y Sostenibilidad Turística o persona en quien delegue.
- Secretario: un miembro del equipo SICTED de SEGITTUR, con voz, pero sin voto.
- Vocales:
 - Euskadi – País Vasco
 - FEMP
 - Málaga
 - Ibiza – Eivissa
 - Levante Almeriense

Grupo B

- Presidente: El subdirector General Adjunto de Desarrollo y Sostenibilidad Turística o persona en quien delegue.
- Secretario: un miembro del equipo SICTED de SEGITTUR, con voz, pero sin voto.
- Vocales:
 - C. Valenciana
 - Almuñécar
 - Valencia
 - Colmenar de Oreja
 - Zafra

Grupo C

- Presidente: El subdirector General Adjunto de Desarrollo y Sostenibilidad Turística o persona en quien delegue.
- Secretario: un miembro del equipo SICTED de SEGITTUR, con voz, pero sin voto.
- Vocales:
 - Principado de Asturias
 - Extremadura
 - ICTE
 - Murcia
 - Sanxenxo

Grupo D

- Presidente: El subdirector General Adjunto de Desarrollo y Sostenibilidad Turística o persona en quien delegue.
- Secretario: un miembro del equipo SICTED de SEGITTUR, con voz, pero sin voto.
- Vocales:
 - Andalucía
 - SETUR
 - Sierra de Guadarrama
 - Monachil – Sierra Nevada
 - Peñíscola

Anexo II: Formulario categoría 1

“MEJOR EQUIPO GESTOR SICTED”

Informe sobre el candidato: [Comentarios] <i>Nombre del gestor/equipo gestor candidato y destino al que pertenece sobre el que versa este informe:</i>	
Realiza el informe: [Comentarios] <i>Nombre/organismo del que realiza este documento:</i>	
Fecha:	
Ciudad: [Comentarios]	Provincia: [Comentarios]
Correo electrónico: [Comentarios]	Teléfono: [Comentarios]

Informe cualitativo

Extensión máxima: 3 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Planificación anual del proyecto.
2. Planteamiento de propuestas y objetivos a Mesa de Calidad de calidad del destino.
3. Realización de jornadas de sensibilización u otras acciones de captación e información a servicios turísticos.
4. Adaptación del SICTED a la realidad empresarial del destino.
5. Dinamización de proyectos de mejora de destino innovadores.
6. Sinergias de SICTED con otros proyectos.
7. Integración de SICTED en proyectos y políticas de sostenibilidad y accesibilidad en destinos y servicios turísticos.
8. Colaboración con entidades fuera del ámbito del destino (SET, FEMP, CCAA, diputaciones provinciales, etc.) para el desarrollo del proyecto.
9. Colaboración con otros destinos y organismos locales.
10. Participación en grupos de trabajo a nivel nacional.

Informe cualitativo

Escriba el informe cualitativo sobre el candidato

Anexo III: Formulario categoría 2

“MEJOR DESTINO SICTED”

Informe sobre el candidato: [Comentarios] <i>Nombre del destino candidato sobre el que versa este informe:</i>	
Realiza el informe: [Comentarios] <i>Nombre/organismo que realiza este documento:</i>	
Fecha:	
Ciudad: [Comentarios]	Provincia: [Comentarios]
Correo electrónico: [Comentarios]	Teléfono: [Comentarios]

Informe cualitativo

Extensión máxima: 3 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Implicación del Ente Gestor en el proyecto.
2. Dinamismo y actividad de la Mesa de Calidad del destino.
3. Colaboración con entidades supramunicipales en el desarrollo del proyecto SICTED.
4. Realización de campañas de sensibilización para la adhesión y captación de servicios turísticos.
5. Acciones de promoción y difusión del SICTED en el destino.
6. Integración de SICTED con proyectos de sostenibilidad y accesibilidad.
7. Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del destino.
8. Ejecución de proyectos de mejora de destino resultantes de los Grupos de mejora SICTED.

Informe cualitativo

Escriba el informe cualitativo sobre el candidato

Anexo IV: Formulario categoría 3

“MEJOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SUPRAMUNICIPAL EN FAVOR DEL SICTED”

Escrito de autocandidatura de la administración pública supramunicipal: [Comentarios] <i>Nombre de la administración pública sobre la que versa este escrito de autocandidatura</i>	
Fecha:	
Ciudad: [Comentarios]	Provincia: [Comentarios]
Correo electrónico: [Comentarios]	Teléfono: [Comentarios]

Escrito de autocandidatura

Extensión máxima: 3 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Implicación del candidato con los destinos de su territorio.
2. Participación de los técnicos de la administración pública supramunicipal en las mesas de calidad de los destinos.
3. Implicación con el desarrollo del proyecto a nivel nacional.
4. Integración del SICTED con otros proyectos turísticos desarrollados por el candidato.
5. Recursos humanos, económicos, ayudas o subvenciones dedicadas al proyecto.
Análisis de los resultados de la implantación del proyecto SICTED y de su impacto en la satisfacción del turista.

Escrito de autocandidatura

Escriba el escrito de autocandidatura

Anexo V: Formulario Categoría 4

“SERVICIO TURÍSTICO SICTED MÁS COMPETITIVO”

Informe sobre el candidato: [Comentarios] <i>Nombre servicio turístico candidato sobre el que versa este informe:</i>	
Realiza el informe: [Comentarios] <i>Nombre/organismo que realiza este documento:</i>	
Fecha:	
Ciudad: [Comentarios]	Provincia: [Comentarios]
Correo electrónico: [Comentarios]	Teléfono: [Comentarios]

Informe cualitativo

Extensión máxima: 2 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Apuesta por la formación continua.
2. Apuesta por la mejora continua.
3. Participación en las actividades que se organicen en su destino o región, en el marco del SICTED.
4. Participación en órganos y entidades de gestión, consulta, participación turística del destino o región.
5. Empleo de recursos locales en la oferta de productos y servicios.
6. Apuesta por la mejora de la sostenibilidad.

Informe cualitativo

Escriba el informe cualitativo sobre el candidato

Anexo VI: Formulario Categoría 5

“MEJOR AGENTE SICTED”

Escrito de autocandidatura de la administración pública supramunicipal: [Comentarios] <i>Nombre del agente SICTED sobre la que versa este escrito de autocandidatura</i>	
Fecha:	
Ciudad: [Comentarios]	Provincia: [Comentarios]
Correo electrónico: [Comentarios]	Teléfono: [Comentarios]

Escrito de autocandidatura

Extensión máxima: 2 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Ideas novedosas o recursos planteados a los servicios turísticos que asesora para el cumplimiento de los requisitos de los manuales de buenas prácticas.
2. Ideas novedosas o recursos planteados a los equipos gestores que asesore para la correcta gestión del destino.
3. Implicación y participación en grupos de mejora de destino.
4. Implicación y participación con el desarrollo de SICTED a nivel nacional y autonómico.
5. Formación en otras materias.

Escrito de autocandidatura

Escriba el escrito de autocandidatura

Anexo VII: Formulario Categoría 6

“PLAN DE MEJORA DE SERVICIO TURÍSTICO SICTED MÁS DESTACABLE”

<p>Informe sobre el candidato: [Comentarios]</p> <p><i>Nombre del plan de mejora candidato, (y servicio turístico y destino al que pertenece) sobre el que versa este informe:</i></p>	
<p>Realiza el informe: [Comentarios]</p> <p><i>Nombre/organismo que realiza este documento:</i></p>	
<p>Fecha:</p>	
<p>Ciudad: [Comentarios]</p>	<p>Provincia: [Comentarios]</p>
<p>Correo electrónico: [Comentarios]</p>	<p>Teléfono: [Comentarios]</p>

Informe cualitativo

Extensión máxima: 2 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Estudio diagnóstico de la necesidad y viabilidad del plan de mejora.
2. Implicación del empresario y de su equipo en la planificación y definición del plan de mejora.
3. Ejecución de las acciones del plan de mejora según lo establecido y en plazo.
4. Cumplimiento de objetivos.
5. Análisis del impacto del plan de mejora tras su implementación.
6. Asociación del plan de mejora con las Buenas Prácticas Avanzadas SICTED.

Informe cualitativo

Escriba el informe cualitativo sobre el candidato

Anexo VIII: Formulario Categoría 7

“PROYECTO DE MEJORA DE DESTINO SICTED MÁS DESTACABLE”

Informe sobre el candidato: [Comentarios] <i>Nombre del proyecto de mejora candidato, (y destino al que pertenece) sobre el que versa este informe:</i>	
Realiza el informe: [Comentarios] <i>Nombre/organismo que realiza este documento:</i>	
Fecha:	
Ciudad: [Comentarios]	Provincia: [Comentarios]
Correo electrónico: [Comentarios]	Teléfono: [Comentarios]

Informe cualitativo

Extensión máxima: 4 páginas. Se recogerán los siguientes aspectos:

1. Planificación y definición del proyecto.
2. Ejecución y resultados.
3. Carácter innovador del proyecto.
4. Materia relacionada con la sostenibilidad y/o accesibilidad.
5. Acciones de comunicación.

Informe cualitativo

Escriba el informe cualitativo sobre el candidato

Anexo IX: Formulario Categoría especial Premios SICTED 2022

“MEJOR MATERIAL PROMOCIONAL DIGITAL SICTED”

<p>Informe sobre el candidato: [Comentarios]</p> <p><i>Nombre del material audiovisual candidato, (y servicio, destino o administración a la que pertenece) sobre el que versa este informe:</i></p>	
<p>Realiza el informe: [Comentarios]</p> <p><i>Nombre/organismo que realiza este documento:</i></p>	
<p>Fecha:</p>	
<p>Ciudad: [Comentarios]</p>	<p>Provincia: [Comentarios]</p>
<p>Correo electrónico: [Comentarios]</p>	<p>Teléfono: [Comentarios]</p>

Escrito de autocandidatura

Escrito sobre los detalles y aspectos que se quieran aclarar.

Detalle del material que se adjunta para la valoración de la candidatura